

La distribución del ingreso en México

JESUS PRIETO VAZQUEZ

Según los cálculos hechos por el Banco de México, S. A., entre 1950 y 1965 el producto nacional bruto aumentó en un 498% a precios corrientes, y en un 142% a precios constantes de 1950. Esto significa un promedio de aumento anual de 12.7% en precios corrientes, y de 6.1% en términos reales. Sin embargo, durante el mismo período la población aumentó un 65%, haciendo que el incremento del producto bruto *per capita* fuese mucho menor: del 261% en precios corrientes y del 46% en términos reales, lo que equivale a un promedio anual del 8.9% en precios corrientes y del 2.6% en términos reales (véase el cuadro 1). Estas cifras han de conceptuarse, en el mejor de los casos, como aproximadas, ya que se basan en "estimaciones burdas del volumen de bienes producidos por los principales sectores de la economía, las que se transforman a cálculos en precios corrientes usando índices de precios".¹ Como no se hacen estimaciones de los costos de los factores, las cuentas nacionales todavía no brindan cálculos de ingresos y de gastos personales, ni tampoco de la distribución de los mismos. No obstante, la compilación de estos datos es esencial, no sólo para comprobar independientemente los cálculos existentes de las cuentas nacionales, sino, además, para discernir de modo más cabal el funcionamiento de la economía mexicana.

Los aumentos registrados en el producto nacional bruto de México reflejan, en efecto, importantes avances de su economía. Sin embargo, esas cifras no reflejan el grado en que los diversos sectores de la población mexicana y de la fuerza de trabajo se beneficiaron con el progreso económico general. Se necesita, para este fin, disponer de datos adicionales. Lamentablemente, la información estadística de que se dispone es, a menudo, incompleta y no siempre comparable durante determinado período. Además, es un hecho conocido que por lo general el ingreso personal y familiar de las clases de mayores ingresos se informa en menos de lo que es. Con todo, del conjunto de datos disponibles se obtiene una base razonable para aquilatar cualitativamente los acontecimientos recientes en el campo económico y sus repercusiones en los distintos estratos de la población.

Nota: El autor es M.Sc. de la University of North Carolina. Este trabajo que es un resumen del presentado para obtener el grado mencionado en 1968 en esa Universidad, fue elaborado entre finales de 1967 y principios de 1968.

¹ 1-17, p. 40. [Las notas de este tipo remiten a la bibliografía listada en el anexo I (R.).]

CUADRO 1

México: producto nacional bruto total y por habitante a precios corrientes y a precios de 1950

Años	Producto nacional bruto total Miles de millones de pesos		Producto nacional bruto por habitante	
	a precios corrientes	a precios de 1950	a precios corrientes	a precios de 1950
1950	40 577	40 577	1 574	1 574
1951	52 300	43 621	1 970	1 643
1952	58 600	45 366	2 148	1 664
1953	58 437	45 618	2 082	1 625
1954	71 540	50 391	2 478	1 747
1955	87 349	54 767	2 941	1 846
1956	99 323	58 214	3 252	1 906
1957	114 225	62 708	3 634	1 995
1958	127 152	66 177	3 932	2 046
1959	136 200	68 119	4 090	2 045
1960	154 137	73 482	4 413	2 105
1961	163 757	76 038	4 539	2 106
1962	177 533	79 691	4 767	2 141
1963	192 200	84 700	5 003	2 205
1964	224 600	93 200	5 431	2 259
1965	242 700	98 200	5 685	2 300
1966	272 000	105 600 ^a	6 200 ^a	2 400 ^a
Incrementos				
1950-1965				
Totales	498.1%	142.0%	261.2%	46.1%
Promedio por año	12.7%	6.1%	8.9%	2.6%
1950-1966				
Totales	570.3%	160.2%	293.9%	52.9%
Promedio por año	12.6%	6.2%	8.9%	2.6%

^a Estimado.

Fuente: Banco de México, S. A.

EVOLUCION DE LAS PERCEPCIONES
POR SUELDOS Y SALARIOS

A fin de evaluar la cambiante configuración de los sueldos y salarios que reciben las personas económicamente activas de México, el análisis ha de comenzar por un examen de los datos

existentes: el promedio de ingreso por hora y semanal de los trabajadores de la industria manufacturera, de la construcción, y de la producción y distribución de energía eléctrica; el promedio de ingresos mensuales de los trabajadores de la industria manufacturera, y el salario promedio diario de los trabajadores urbanos asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social

CUADRO 2

México: salario mínimo y promedio de salarios

Año	Salario mínimo (por día)		Promedio de salario de las industrias de transformación, construcción y energía eléctrica					Promedio de salario de la industria de transformación (por mes)	Promedio de salario de asegurados del régimen ordinario urbano (por día)
	General	Trabajadores del campo	(por hora)			(por semana)			
			Sueldos	Beneficios adicionales	Total	Sueldos	Sueldos y beneficios adicionales		
Nominal									
1950	3.35	2.66	1.74	0.23	1.97	81.10	91.82	359	a
1951	3.35	2.66	1.89	0.22	2.11	89.13	99.51	399	a
1952	5.35	4.55	1.99	0.23	2.22	92.34	103.01	417	a
1953	5.35	4.55	2.12	0.25	2.37	97.54	109.04	433	a
1954	6.34	5.26	2.60	0.31	2.91	119.44	133.69	488	14.12
1955	6.34	5.26	2.90	0.34	3.24	133.51	149.49	559	14.65
1956	7.25	5.99	3.05	0.36	3.41	140.09	156.62	608	16.38
1957	7.25	5.99	3.15	0.37	3.52	145.09	162.13	633	20.74
1958	8.13	6.86	3.71	0.44	4.15	170.99	191.27	696	21.84
1959	8.13	6.86	4.01	0.48	4.49	183.98	206.00	773	a
1960	9.89	8.83	4.29	0.51	4.80	197.17	220.61	849	26.53
1961	9.89	8.83	4.35	0.52	4.87	201.71	225.82	888	27.59
1962	12.44	10.92	5.13	0.61	5.74	232.59	260.25	964	30.05
1963	12.44	10.92	5.47	0.65 ^b	6.12	249.81	279.50	1 133	31.29
1964	16.00	13.47	6.15	0.73 ^b	6.88	275.64	308.36	1 246	34.40
1965	16.00	13.47	6.17	0.73 ^b	6.90	277.40	310.22	1 329	36.16
1966	18.69	15.72	a	a	a	a	a	1 379	38.65
Real (precios de 1950)									
1950	3.35	2.66	1.74	0.23	1.97	81.10	91.82	359	a
1951	2.79	2.22	1.58	0.18	1.76	74.51	83.00	333	a
1952	4.16	3.54	1.55	0.18	1.73	71.92	80.22	325	a
1953	4.17	3.55	1.65	0.20	1.85	75.92	85.12	338	a
1954	4.46	3.70	1.83	0.22	2.05	84.07	94.18	344	9.94
1955	3.97	3.30	1.82	0.21	2.03	83.97	93.66	350	9.21
1956	4.25	3.51	1.78	0.22	2.00	81.76	91.86	356	9.60
1957	3.98	3.29	1.72	0.21	1.93	79.22	88.90	347	11.38
1958	4.23	3.57	1.93	0.23	2.16	88.95	99.55	362	11.37
1959	4.07	3.43	2.01	0.24	2.25	92.22	103.23	387	-
1960	4.71	4.21	2.04	0.25	2.29	93.76	105.25	405	12.65
1961	4.59	4.10	2.02	0.24	2.26	93.67	104.80	412	12.81
1962	5.58	4.90	2.30	0.28	2.58	104.28	116.98	433	13.49
1963	5.48	4.81	2.41	0.29 ^b	2.70	110.06	123.31	499	13.79
1964	6.64	5.59	2.55	0.30 ^b	2.85	114.29	127.74	517	14.27
1965	6.48	5.45	2.50	0.29 ^b	2.79	112.40	125.44	538	14.64
1966	7.25	6.10	a	a	a	a	a	535	15.00

^a No se obtuvo información.

^b Cifras de beneficios adicionales computadas con base en datos de años anteriores.

Fuentes: Salario mínimo por día: Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, *Salarios mínimos que regirán en los años de 1966 y 1967*, p. 40. Salarios de las industrias de transformación, construcción y energía eléctrica, por hora: 1950-1953: *Informe del Gobierno de México a la Comisión Especial del CIES Sobre Asuntos Laborales (OEA/Ser. H/XIII; CIES/Com. VII/44, 2 septiembre 1964)*, cuadro E; 1963-1965: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *Anuario estadístico de los Estados Unidos Mexicanos, 1962-1963 y 1964-1965*. Salarios por semana: información del número de horas trabajadas multiplicado por salarios promedios por hora, fuente de los horarios: *Informe del Gobierno de México a la Comisión Especial del CIES Sobre Asuntos Laborales (OEA/Ser. H/XIII; CIES/Com. VII/44 add., 18 septiembre 1964)*, p. F y G; *Anuario estadístico, supra*. Salarios promedio de la industria de transformación, por mes: International Labour Office, *Yearbook of Labor Statistics*; Naciones Unidas, *Statistical Yearbook*; Oficina Internacional del Trabajo, *Bulletin of Labor Statistics*; Naciones Unidas, *Monthly Bulletin of Statistics*. Salarios promedio de asegurados del régimen ordinario urbano: 1-11 y 12. Salarios reales computados con base en los índices de precios del producto nacional bruto del Banco de México, S. A. (véase Anexo II).

(IMSS) (véase el cuadro 2). Aun el examen superficial de estos datos indica que los salarios reales permanecieron comparativamente inalterados entre 1950 y 1956. Sin embargo, a partir de este último año, los salarios reales comenzaron a aumentar. Si se examinan los datos correspondientes al período 1954-1965, para el que se dispone de cifras para todas las series que hemos mencionado, resulta que el promedio de aumento anual fue de un 8 a un 8.2 por ciento en pesos corrientes para los salarios por hora y los sueldos semanales, de un 9.5% para los salarios mensuales y del 8.9% para el salario diario de los trabajadores asegurados por el IMSS. En términos reales, los correspondientes aumentos promedio anuales variaron entre el 2.6 y el 2.9 por ciento para la serie de salarios por hora y por semana, siendo del 4.1% para la serie de salarios mensuales y del 3.6% en el caso de los asegurados por el IMSS. Entonces, se encuentra que los aumentos de salarios fueron mucho menores que el aumento del producto nacional bruto, el cual registró durante ese período un incremento promedio anual del 11.7% en precios corrientes y del 6.3% términos reales.²

Los salarios mínimos fijados cada dos años por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, después de haber estudiado las recomendaciones formuladas por 111 comisiones regionales, aumentaron más o menos al mismo ritmo que los salarios promedio durante el período que va de 1954 hasta 1965: en precios corrientes, a razón de un 8.8% anual en el caso de los trabajadores urbanos y de un 8.9% en el de los trabajadores rurales; en términos reales, en un 3.5 y un 3.6 por ciento, respectivamente.³ Es difícil, por supuesto, saber hasta qué grado las series que exhiben los promedios mínimos legales reflejan realmente los salarios pagados a los trabajadores. Las diversas investigaciones realizadas para la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos muestran la existencia, más o menos generalizada, de violaciones a las normas establecidas. Un estudio especial llevado a cabo en junio de 1964 por la Dirección de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio, que comprendió 28 zonas económicas consideradas representativas de todo el país, reveló que el 31.95% de los jefes de familia asalariados, con entradas inferiores a 1 500 pesos al mes, percibían menos que el salario mínimo correspondiente fijado por ley (de los restantes, el 15.45% percibía sólo el mínimo legal y el 52.60% lo sobrepasaba). Comparadas las diversas zonas entre sí, el porcentaje de trabajadores con salarios por debajo del mínimo legal osciló entre el 4.76 y el 79.31 por ciento.⁴ Otra investigación, practicada en junio de 1965, demostró que más de la mitad de las costureras industriales que trabajaban en sus domicilios en 14 zonas económicas, percibían salarios por debajo de los mínimos legales; el número oscilaba entre el 30 y el 99 por ciento, según la zona. También se comprobó que el 45% de ellas trabajaba más

de las horas permitidas por la ley (el 9.5% entre 49 y 54 horas por semana, el 16.2% entre 55 y 60 horas y el 19.3% más de 60 horas).⁵

Cabe advertir que en México está generalizada la creencia de que las normas de salarios mínimos se violan. Así lo atestiguan las frecuentes alusiones en la prensa sindical⁶ y en los diarios,⁷ e incluso una encuesta realizada en 1965 bajo los auspicios de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.⁸ Las causas de las violaciones son muchas, conforme a lo señalado por la Comisión de los Salarios Mínimos en uno de sus informes:

Respecto al grado de incumplimiento de los salarios mínimos observado mediante esta encuesta, entre sus causas se pueden citar: falta de voluntad de patrones para cumplir con el pago del salario mínimo legal; desconocimiento por parte de éstos de que la violación de los salarios mínimos es delito; la ignorancia de los trabajadores respecto al monto de los salarios mínimos, originada por una insuficiente publicidad de ellos; los mismos trabajadores no pueden o no saben exigir, por diversos motivos, que les paguen los salarios mínimos legales; dificultades en las comunicaciones; estacionalidad de algunos trabajos; insuficiencia de inspección y vigilancia; superabundante oferta de mano de obra, sobre todo agrícola, que es aprovechada para no cumplir los salarios mínimos; falta de organización de los asalariados agrícolas y de muchos de los no agrícolas, etcétera.⁹

DISTRIBUCION DE LOS SALARIOS Y OTROS INGRESOS REALES

El movimiento ascendente del promedio de los salarios y sueldos reales tiende a ocultar una serie de alteraciones fundamentales, de tipo diverso, que se advierten fácilmente en los datos sobre la distribución de los salarios reales proporcionados por los censos y las encuestas por muestreo. Al utilizar esas cifras, sin embargo, es preciso tener presente que en México, para complementar el ingreso —que a menudo es lo justo para vivir— muchos trabajadores tienen más de un empleo. Una encuesta realizada por la Dirección General de Muestreo de la Secretaría de Industria y Comercio en 1964-1965 demostró, por ejemplo, que el 12.4% de las personas, ya fueran asalariadas o trabajadores por cuenta propia, desempeñaban varios cargos simultáneos. La importancia relativa de los que tenían empleos múltiples variaba según el grupo de ingresos al cual pertenecían, y evidenciaba la tendencia a declinar a medida que el ingreso era mayor. Así pues, en cada uno de los varios grupos con entradas menores a 1 500 pesos mensuales, entre el 11.5 y el 13.3 por

² Si la variación de los salarios se hubiera computado para todo el período para el cual existen series separadas a partir de 1950, los resultados serían más o menos los mismos. Los aumentos promedio anuales de los salarios por hora y semanales variarían entre el 8.5 y el 8.8 por ciento en precios corrientes y entre el 2.1 y el 2.5 por ciento en términos reales durante los años 1950-1965. En el caso de los salarios mensuales, el incremento promedio anual fue del 8.8% en precios corrientes y del 2.5% en términos reales durante los años 1950-1966. Los datos relativos a los asegurados del IMSS se han tenido para los años 1954-1966, y reflejan un aumento promedio anual del 8.7% en precios corrientes y del 3.5% en términos reales.

³ Durante el período 1950-1966, el aumento promedio anual del mínimo general (urbano) fue del 11.3% en precios corrientes y del 5.1% en términos reales, en tanto que para los trabajadores agrícolas ascendió en un 11.7% en precios corrientes y en un 5.3% en términos reales. Debe notarse además que a partir de 1966 se establecieron escalas de salarios mínimos para 12 clasificaciones ocupacionales diferentes, aunque en limitado número de zonas económicas. Esas tarifas de salario son superiores a las mínimas generales.

⁴ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, *Proporción de cumplimiento e incumplimiento de los salarios mínimos*.

⁵ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, *Memoria de los trabajos de 1964 y 1965: investigaciones y estudios para la fijación de los salarios mínimos profesionales*, pp. 170-172, 173, 182. El estudio advierte: "En algunas zonas, el número de horas semanales de trabajo que se declaró, corresponde a jornadas menores al máximo legal, lo que puede interpretarse en el sentido de que el número de hijos y otras personas consideradas dentro de los grupos familiares es elevado, derivando la atención del trabajador de su labor productiva hacia cuidados familiares y, por otra parte, tal vez tal declaración fue motivada por el temor de recibir perjuicios si se revelara que en verdad se trabaja más de las 48 horas semanales".

⁶ Véase por ejemplo, "Convocatoria de la Septuagésima Primera Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional", *CETEME*, México 27 de agosto de 1966.

⁷ Véase, por ejemplo, el editorial "Los jornaleros agrícolas", *Excelsior*, México, 28 de agosto de 1967.

⁸ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, *Incumplimiento en el pago de los salarios mínimos, respecto al total de trabajadores sujetos a dichos salarios*.

⁹ Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, *Proporción de cumplimiento e incumplimiento de los salarios mínimos*.

ciento de las personas tenían empleos simultáneos, mientras que entre los que percibían entradas de 10 000 pesos mensuales y más, sólo el 2% tenía más de un empleo.¹⁰

El examen de los datos conocidos sobre la distribución de salarios y sueldos reales (expresada en pesos de 1950)¹¹ indica que la proporción de trabajadores que ganaba menos de 75 pesos mensuales se elevó del 12% del total en 1950 al 14% en 1956 y al 19% en 1964-1965 (únicos períodos para los que puede hacerse tal análisis). En cambio, la proporción de trabajadores y empleados que percibían entre 75 y 199 pesos mensuales disminuyó, en tanto que la proporción de los comprendidos entre 200 y 799 pesos aumentó ligeramente, registrándose el incremento mayor en el grupo con entradas entre 500 y 599 pesos. En el grupo de ingresos más altos —más de 1 500 pesos mensuales— durante el período, la proporción de trabajadores casi se duplicó. Así, las diferencias en los salarios y sueldos aumentaron, y la proporción de trabajadores comprendidos en la escala de ingresos más bajos, que representaba alrededor de una octava parte del total en 1950, se elevó a la quinta parte en el período 1964-1965. Era bien evidente que iba en aumento la distribución inadecuada de los ingresos personales provenientes de salarios y sueldos.

CUADRO 3

México: distribución del ingreso personal real mensual por concepto de salarios y sueldos, 1950, 1956 y 1964-1965

Ingreso mensual (pesos de 1950)	Porcentaje de trabajadores		
	1950	1956	1964/65
Menos de 75	12	14	19
75 - 149	29	23	18
150 - 199	23	16	11
200 - 299	17	17	22
300 - 399	10	10	11
400 - 499	4	7	6
500 - 599	2	5	5
600 - 799	2	2	3
800 - 999	1	2	1
1000 - 1499	1	3	2
1500 ó más	1	2	2

Nota: Los totales no suman necesariamente 100, debido al redondeo.
Fuentes: 1950: I-1; 1956: I-3; 1964-65: I-6. Para ajustar los datos a los cambios de precios se ha utilizado en índice del Banco de México, S. A (véase el Anexo II) y luego se los ha interpolado para fines de comparación.

Pueden extraerse conclusiones análogas de los datos sobre la distribución del ingreso monetario personal real mensual por concepto de salarios, sueldos y empleo por cuenta propia, expresado en pesos de 1950 (véase el cuadro 4). La proporción de la población económicamente activa comprendida en este grupo cuyos ingresos reales eran de menos de 75 pesos mensuales se elevó del 12% en 1958 al 19% en 1960 y al 21% en 1964-1965, en tanto que declinó la proporción de personas con ingresos de entre 75 y 199 pesos. Los cambios son menos pronunciados en los grupos de mayores ingresos, y en algunos se registran aumentos leves y en otros disminuciones. A juzgar por estos datos, parecería que al incluir en la distribución los

empleados por cuenta propia, tiende a aumentar ligeramente la proporción de personas en los niveles inferiores y a decrecer la del extremo superior de la distribución.¹²

CUADRO 4

México: distribución del ingreso monetario personal real mensual por concepto de salarios y sueldos y trabajo por cuenta propia, 1958, 1960 y 1964-1965

Ingreso mensual (pesos de 1950)	Porcentaje de trabajadores		
	1958	1960	1964/65
Menos de 75	12	19	21
75 - 149	30	22	19
150 - 199	15	15	11
200 - 299	17	16	22
300 - 399	9	8	10
400 - 499	6	7	5
500 - 599	2	2	5
600 - 799	3	3	3
800 - 999	3	2	1
1000 - 1499	2	2	2
1500 - 1999	1	1	1
2000 - 2999		1	a
3000 - 3999	1	1	a
4000 o más		a	a

Nota: Los totales no suman necesariamente 100, debido al redondeo.
a Menos de 0.5 por ciento.
Fuentes: 1958: I-4; 1960: I-2; 1964-65: I-6. Los datos han sido ajustados de acuerdo con las variaciones de los precios tomados del índice publicado por el Banco de México (véase el Anexo II) y luego se los ha interpolado para fines de comparación.

La modalidad que se infiere del análisis de las distribuciones de salarios en pesos de valor constante —es decir, proporción creciente de personas en el grupo de ingresos más bajo, reducción de esa proporción en los dos grupos subsiguientes y aumento de la proporción de personas con ingresos mayores— rige también en la distribución del ingreso real percibido de cualquier fuente por las familias (véase el cuadro 5). Las familias con ingresos mensuales de 75 pesos o menos (a precios de 1950) eran proporcionalmente más numerosas en 1964-1965 que en los años anteriores, a pesar de la temporaria disminución de su porcentaje en 1958 comparado con el de 1956. En cambio, aumento la proporción de familias en los grupos superiores de ingreso, declinando la de las familias con ingresos de 76 a 199 pesos. En el caso de las familias de mediano ingreso no se produjo ninguna evolución bien definida, aunque puede observarse cierta tendencia al alza de su participación en el total de los ingresos monetarios. Es bien claro que la distribución inadecuada del ingreso familiar aumentó entre los lapsos examinados.

Al considerar la distribución del ingreso familiar y compararla con la distribución del ingreso de las personas económicamente activas, es importante, desde luego, tener en cuenta que gran parte de las familias incluyen a más de un asalariado. Esto quedó bien demostrado en la encuesta realizada por el Banco de México en 1963, en la que se comprobó que el 47.4% de las familias mexicanas contaban con 6 o más miembros percibiendo

¹⁰ I-6, t. VII, p. 25. (Los porcentajes corresponden a las personas que suministraron información sobre el desempeño de varios empleos.)

¹¹ Los datos pertinentes de la distribución del ingreso real personal mensual por concepto de salarios y sueldos se ofrecen en el cuadro 3.

¹² Esto puede comprobarse fácilmente si se compara la distribución de ingresos expresada en pesos de 1950 correspondiente a 1964-1965, que aparece en los cuadros 3 y 4.

remuneración y que representaban tan sólo el 1.9% las familias cuyo ingreso provenía de un único miembro.¹³

CUADRO 5

México: distribución del ingreso monetario familiar real mensual por cualquier concepto 1950, 1956, 1958 y 1964-1965

Ingreso familiar mensual (pesos de 1950)	Porcentaje de familias				
	1950 (Navarrete)	1950 ^a (Censo)	1956	1958	1964/65
Menos de 75	4	4	8	5	11
76 - 149	26	29	20	17	13
150 - 199	19	22	14	12	12
200 - 299	17	16	15	21	23
300 - 399	11	10	12	14	11
400 - 499	11	6	9	10	7
500 - 599		3	6	4	6
600 - 799	7	5	4	5	6
800 - 999		2	4	5	3
1 000 - 1 499	4	2	5	4	4
1 500 - 2 999		1	3	3	3
3 000 o más	1	b			

Nota: Los totales no suman necesariamente 100, debido al redondeo.

^a Los datos censales excluyen los "ingresos mixtos", es decir, los percibidos por familias que tuvieran ingresos provenientes de capital así como de salarios, sueldos y empleo por cuenta propia.

^b Menos del 0.5 por ciento.

Fuentes: 1950 (Navarrete): I-13; 1950 (Censo): I-1; 1956: I-3; 1958: I-4; 1964-1965: I-6. Para ajustar los datos a los cambios de precios se ha utilizado el índice publicado por el Banco de México (véase el Anexo II) y luego se los ha interpolado para fines de comparación.

Las cronologías de que se dispone relativas a la distribución del ingreso familiar total, incluyendo el ingreso en efectivo y en especie, lamentablemente dejan mucho que desear desde el punto de vista de su fidelidad. Incluso conceptualmente, los datos correspondientes a 1950 y 1957 difieren de la información mucho más fidedigna proporcionada por el estudio efectuado en 1963 bajo los auspicios del Banco de México. En esta última encuesta, se procuró reunir información acerca de la distribución de los ingresos familiares netos, sin tratar de hacer adaptaciones para conformarlo a los conceptos o totales de las cuentas nacionales. La investigación anterior que proporcionó las estimaciones relativas a 1950 y 1957, en cambio, procuró tomar los ingresos familiares totales e incrementarlos para cubrir las diferencias entre las cantidades obtenidas en el curso de la recopilación original de datos y las arrojadas por las cuentas nacionales. En consecuencia, en tanto que las distribuciones para 1950 y 1957 fueron aumentadas, especialmente las correspondientes a los grupos de mayor ingreso, no se hizo ajuste alguno para la investigación de 1963. Además, en razón de que de los ingresos percibidos se dedujo el impuesto a la renta y el impuesto a la propiedad (así como las aportaciones por concepto de seguro social y las cuotas sindicales), es natural suponer que la participación de las personas comprendidas en los grupos de mayores ingresos hubiera sido más alta si no se hubiese procedido así (véase el cuadro 6). A la luz de estas observaciones, resulta muy significativo que la participación de

las familias en los grupos de ingresos más elevados fuese sustancialmente mayor en 1963 que en 1950 o 1957, en tanto que la participación de las familias con ingresos de 75 pesos o menos (a precios de 1950) fuese proporcionalmente mayor en 1963 que en 1950 (aunque no así comparada con las estimaciones de 1957).

DISTRIBUCION DECILICA DEL INGRESO

Hasta aquí se ha examinado la distribución del ingreso en términos de los ingresos reales expresados en pesos con valor constante. Un criterio algo distinto, aunque paralelo, respecto a la distribución del ingreso, puede obtenerse si se analiza la distribución decílica del ingreso percibido por personas económicamente activas o por familias, así como la información respecto a la parte del ingreso que perciben el 5 y el 1 por ciento que constituyen los niveles más altos.

CUADRO 6

México: distribución del ingreso familiar real mensual, monetario o en especie, por cualquier concepto 1950, 1957 y 1963

Ingreso familiar mensual (pesos de 1950)	Porcentaje de familias		
	1950	1957	1963 ^a
75 o menos	4	9	5
76 - 150	26	21	18
151 - 200	19	12	10
201 - 300	17	18	16
301 - 400	11	13	12
401 - 599	11	12	12
601 - 1 000	7	8	13
1 001 - 1 500	2	4	6
1 501 o más	2	3	8
1 501 - 3 000	1	n.d.	6
3 000 o más	1	n.d.	2

Nota: Los totales no suman necesariamente 100, debido al redondeo.

^a Con exclusión de los impuestos a la renta y a la propiedad, las aportaciones para seguro social y las cuotas sindicales, cuando las personas están obligadas a efectuar dichos pagos.

n.d. no disponibles.

Fuentes: 1950 y 1957: I-13; 1963: I-8. Para ajustar los datos a los cambios de precios se ha utilizado el índice publicado por el Banco de México (véase el Anexo II) y luego se los ha interpolado para fines de comparación.

Se tienen datos para 1950, 1956 y 1964-1965 en cuanto a la distribución decílica del ingreso individual proveniente de salarios y de sueldos (véase el cuadro 7). Esa información revela que la parte del total de los ingresos percibida por el 30% de las personas en los grupos de ingreso más bajos disminuyó del 13% del total en 1950, al 7% en 1956 y al 6% en 1964-1965. La participación de las personas comprendidas en el 10% más bajo, que no fue sino del 3% en 1950, disminuyó al 1% en 1956, pero se elevó al 2% en 1964-1965, recuperando así algo de lo que se había perdido. El grupo correspondiente al 10% superior de asalariados registró el mayor aumento proporcional, el grueso del aumento se acumuló en el 5% de los que recibían la más alta remuneración. La participación de este grupo en el ingreso total fue del 21% en 1950, elevándose al 23% en 1956 y al 26% en 1964-1965. Aproximadamente la décima parte de todos los salarios y sueldos fueron percibidos por un 1% de los asalariados.

13 I-8, p. 148. Las familias con 2 personas perceptoras de ingresos constituyeron el 8.2% del total; con 3, el 12.2%; con 4, el 14.2%, y con 5, el 16.1 por ciento.

dos o empleados. La inadecuada distribución del ingreso proveniente de jornales y sueldos se pone de relieve ante el hecho de que los montos percibidos por el 1% de individuos en el grupo de ingreso más alto corresponden aproximadamente a los ingresos del 21% de los individuos en el grupo de ingresos más bajos en 1950, del 30% de los mismos en 1956, y de cerca del 36% en 1964-1965.

CUADRO 7

México: distribución del ingreso monetario personal mensual por concepto de salarios y sueldos, por decilas y para el cinco y el uno por ciento superiores, 1950, 1956 y 1964-1965

Porcentaje de personas	Porcentaje de ingreso		
	1950	1956	1964/65
10% más bajo	3	1	2
Segundo 10%	5	3	2
Tercer 10%	5	4	2
Cuarto 10%	5	5	7
Quinto 10%	7	6	8
Sexto 10%	8	7	8
Séptimo 10%	9	9	8
Octavo 10%	11	12	12
Noveno 10%	16	16	17
10% superior	31	37	36
5% superior	21	23	26
1% superior	9	8	10

Nota: Los totales no suman necesariamente 100, debido al redondeo.
Fuentes: 1950: I-1; 1956: I-3; 1964-1965: I-6.

Si se combinan los datos sobre el ingreso de los trabajadores por cuenta propia con los referentes al ingreso proveniente de salarios y sueldos, la participación en el ingreso total percibida por las personas comprendidas en las categorías de ingresos más bajas parece disminuir algo y la de las personas en las categorías más altas aumenta de modo notable, como se advierte fácilmente comparando la información para 1964-1965 (véase el cuadro 8). La desigualdad en la distribución del ingreso proveniente de dichas fuentes resulta, pues, algo más acentuada que lo que era para el caso de los ingresos salariales solos, ya que el ingreso del 1% de individuos en los grupos más altos se aproxima al monto percibido por cerca del 28% de individuos en la base de la escala en 1958 y por cerca del 40% en 1960 y 1964-1965. Sin embargo, el total de ingresos de los grupos comprendidos en el 10 y 5 por ciento superiores disminuyó entre 1960 y 1964-1965, aunque su participación siguió siendo más alta que en 1958.

Es análogo lo que revelan los datos relativos a la distribución del ingreso monetario familiar mensual ya sea que provenga de trabajo o de inversiones (véase el cuadro 9). La proporción relativa del total de ingresos percibido por las familias comprendidas en el grupo de ingresos más bajos acusó tendencia a disminuir en el período que va de 1958 a 1964-1965, a pesar de que anteriormente, desde 1950, había permanecido relativamente estático. Una situación similar se presenta en las familias comprendidas en el 10% siguiente. Al otro extremo de la escala de la distribución, el 5% de las familias de mayores ingresos, así como las que integran el 1% superior, después de presenciar una declinación al 26 y al 8 por ciento respectivamente en sus participaciones relativas entre 1950 y 1956, lograron aumentar sus

CUADRO 8

México: distribución del ingreso monetario personal mensual por concepto de salarios y sueldos y trabajo por cuenta propia, por decilas y para el cinco y el uno por ciento superiores, 1958, 1960 y 1964-1965

Porcentaje de personas	Porcentaje de ingreso		
	1958	1960	1964/65
10% más bajo	2	2	2
Segundo 10%	3	2	2
Tercer 10%	4	3	3
Cuarto 10%	5	5	5
Quinto 10%	6	5	7
Sexto 10%	7	5	7
Séptimo 10%	9	8	7
Octavo 10%	11	10	10
Noveno 10%	16	13	16
10% superior	38	47	41
5% superior	23	35	30
1% superior	8	12	12

Nota: Los totales no suman necesariamente 100, debido al redondeo.
Fuentes: 1958: I-4; 1960: I-2; 1964-1965: I-6.

entradas al 30 y al 10 por ciento. La creciente desigualdad en la distribución de los ingresos monetarios familiares la demuestra el hecho de que en 1964-1965, las entradas del 10% de familias más ricas superaron en 32 veces las percibidas por el 10% más pobre; el factor equivalente fue 21 para 1950, 13 para 1956 y 16 para 1958.

Analizando la distribución del ingreso total familiar, monetario y en especie, proveniente de todas las fuentes (cuadro 10), la información existente refleja una merma en la participación de las familias más pobres del 3% en 1950 al 1% en 1963. Empero, la proporción percibida por las familias más ricas también disminuyó, del 49 al 42 por ciento, si bien no se puede aquilatar en que medida ello constituye un fenómeno real y hasta qué punto se debe a la índole de las mismas estadísticas. Sin embargo, no cabe duda de que si los datos referentes al año 1963 fueran sometidos a un tratamiento similar al que sirvió de base para derivar las estimaciones relativas a 1950 y 1957, tenderían a demostrar que las familias de los grupos de ingresos más altos percibieron una proporción mucho mayor del ingreso total que la que reflejan los datos compilados bajo los auspicios del Banco de México.

VARIACIONES POR INDUSTRIA Y POR OCUPACION

Parece que se encuentran ingresos al nivel de subsistencia en casi todas las esferas del empleo remunerado. No obstante, el número relativo de personas o familias comprendidas en tal nivel varía considerablemente según la actividad industrial o la ocupación a que se dedican. Si se analizan los datos sobre el ingreso familiar total disponible (monetario y en especie) para el año 1963 según la actividad industrial del jefe de la familia (cuadro 11), resulta, por ejemplo, que el 7.9% de todas las familias en el sector agrícola tuvieron en promedio un ingreso disponible de 175 pesos o menos al mes, y que el 28.9% de dichas familias percibieron ingresos de 300 pesos o menos. Ningún otro grupo de familias mostró un nivel de pobreza tal.

CUADRO 9

México: distribución del ingreso monetario familiar mensual por cualquier concepto, por decilas y para el cinco y el uno por ciento superiores, 1950, 1956, 1958 y 1964-1965

Porcentaje de familias	Porcentaje de ingreso				
	1950 (Navarrete)	1950 ^a (Censo)	1956	1958	1964/65
10% más bajo	2	2	2	2	1
Segundo 10%	3	3	2	3	2
Tercer 10%	3	4	4	4	5
Cuarto 10%	4	5	5	5	5
Quinto 10%	5	5	6	6	5
Sexto 10%	6	6	7	8	5
Séptimo 10%	7	7	9	8	8
Octavo 10%	10	10	12	11	11
Noveno 10%	14	15	16	19	25
10% superior	43	42	37	33	32
5% superior	34	30	26	22	30
1% superior	17	14	8	6	10

Nota: Los totales no suman necesariamente 100, debido al redondeo.

^a Los datos censales excluyen los "ingresos mixtos", es decir, los compuestos tanto por rentas de capital como por salarios, sueldos o trabajo por cuenta propia.

Fuentes: 1950 (Navarrete): I-13; 1950 (Censo): I-1; 1956: I-3; 1958: I-4; 1964-1965: I-6.

CUADRO 10

México: distribución del ingreso familiar mensual, monetario o en especie, por cualquier concepto, por decilas y para el cinco y el uno por ciento superiores, 1950, 1957 y 1963

Porcentaje de familias	Porcentaje de ingreso		
	1950	1957	1963 ^a
10% más bajo	3	2	1
Segundo 10%	3	3	2
Tercer 10%	4	3	3
Cuarto 10%	4	4	4
Quinto 10%	5	4	5
Sexto 10%	5	6	6
Séptimo 10%	7	7	8
Octavo 10%	9	10	11
Noveno 10%	11	15	18
10% superior	49	47	42
5% superior	40	37	29
1% superior	24	11	10

Nota: Los totales no suman necesariamente 100, debido al redondeo.

^a Con exclusión de los impuestos a la renta y a la propiedad, las aportaciones al seguro social y las cuotas a los sindicatos, cuando las personas están obligadas a efectuar dichos pagos.

Fuentes: 1950 y 1957: I-13; 1963: I-8.

CUADRO 11

México: distribución porcentual de las familias según el ingreso mensual total y la rama de actividad del jefe de familia, 1963

Ingreso ^a mensual total (pesos)	Porcentaje de familias	Rama de actividad de jefe de familia (%)							
		Agropecu- uario ^b	Minas y canteras	Industrias manufac- tureras	Construcción	Electricidad, agua y servicios sanitarios	Comercio	Transportes, almacenaje y comunica- ciones	Servicios
Hasta 175	4.7	7.9	—	1.8	0.2	0.5	4.4	—	2.6
176— 225	4.6	7.8	—	0.8	3.2	—	1.4	—	3.7
226— 300	9.1	13.2	1.3	1.3	16.4	—	6.0	2.6	7.5
301— 400	10.8	17.5	4.9	5.1	9.8	0.4	5.6	0.9	6.5
401— 530	9.0	11.7	13.3	7.9	7.2	2.4	10.5	10.4	4.4
531— 700	12.3	11.0	9.8	14.6	21.7	21.0	11.2	10.9	12.0
701— 950	12.5	11.0	9.4	17.2	16.1	6.2	10.2	15.1	12.4
951—1 250	8.2	5.0	11.1	12.6	8.4	18.4	11.7	17.1	8.0
1 251—1 700	8.3	3.2	23.4	14.0	7.6	13.6	10.6	16.6	11.8
1 701—2 200	6.1	4.3	5.0	6.4	3.3	20.4	6.1	10.4	8.7
2 201—3 000	5.4	3.5	—	5.9	2.5	4.9	8.9	10.5	7.1
3 001—4 000	3.3	1.6	4.3	4.6	1.4	9.4	4.5	2.6	5.6
4 001—5 200	2.2	1.0	8.0	3.8	0.6	—	2.5	1.1	3.7
5 201—7 000	1.7	0.9	9.4	1.2	0.4	—	3.8	0.7	2.7
7 001—9 200	0.6	0.1	—	0.6	0.3	—	0.5	0.7	1.7
9 201 o más	1.2	0.5	—	2.0	1.0	2.3	2.0	0.3	1.8

Nota: Los totales no necesariamente suman 100, debido al redondeo.

^a Incluye las entradas en dinero, más los bienes recibidos por la familia bajo distintos títulos o motivos, o producidos por ella misma y destinados a su consumo después de descontar los impuestos a la renta y a la propiedad, las cuotas del seguro social y las cuotas sindicales de las personas obligadas a realizar estos pagos.

^b Incluye ganadería, silvicultura, caza y pesca.

Fuente: I-8

De las familias cuyo jefe estaba ocupado en el comercio, el 4.4% tenían entradas de 175 pesos o menos, en tanto que aquellas con 300 pesos o menos constituyeron el 11.8% del total. Por otra parte, mientras que sólo el 2.6% de las familias con el jefe empleado en industrias de servicio percibieron 175 pesos o menos, el 13.8% tuvieron 300 pesos o menos de ingreso. Análogamente, en el caso de las familias con el jefe empleado en la construcción, de las cuales sólo el 0.2% percibieron ingresos de 175 pesos o menos, las que tuvieron 300 pesos o menos constituyeron el 19.8 por ciento.

Las fracciones más pequeñas de familias en los grupos de ingresos más bajos halláronse en la industria minera, los servicios públicos y el sector de transportes y comunicaciones, correspondiendo proporciones algo mayores en el caso de entradas provenientes de la industria manufacturera. Al otro extremo de la escala, los mayores ingresos fueron obtenidos de las industrias de servicios, comercio y manufactura. Estos datos incluyen los ingresos de todos los miembros de la familia. Conforme sería de suponer, el porcentaje de ingresos individuales bajos

tercio de la población económicamente activa percibió un ingreso monetario de menos de 300 pesos, el 56.3% de todas las personas ocupadas en industrias de servicios y el 49.1% de todas las ocupadas en la agricultura y en actividades conexas, estuvieron comprendidas en esa clase. Algo más de un quinto de todos los vendedores y algo menos de un quinto de todas las personas ocupadas en la industria manufacturera y en transportes percibieron también un ingreso por debajo de 300 pesos. Con excepción de oficinistas, gerentes, administrativos, profesionales y técnicos, alrededor de un séptimo de la fuerza de trabajo de la industria minera y del personal no directamente ocupado en actividades de producción se encontraba en esa categoría de ingresos. Son muy escasas las oportunidades de esos asalariados y de los trabajadores por cuenta propia —excepto los vendedores y, en menor grado, los mineros— de obtener entradas por encima de los 3 000 pesos mensuales. En realidad, menos del 5% de las personas comprendidas en esas ocupaciones percibieron ingresos superiores a los 1 500 pesos mensuales. Como cabe suponer, los mayores ingresos se imputaron al personal dirigente, administrativo, profesional y técnico.

CUADRO 12

México: distribución porcentual de la población económicamente activa^a según nivel de ingreso mensual y rama de actividad, 1964-1965.

Ingreso mensual (pesos)	Porcentaje del total de la PEA	Rama de actividad del trabajador								Profesionales y técnicos
		Servicios	Agricultura ^b	Vendedores	Producción transporte	Industria extractiva	Trabajadores no ocupados directamente en producción	Gerentes y administradores	Oficinistas	
Hasta 299	34.1	56.3	49.1	21.7	18.1	14.5	14.3	4.4	4.3	2.8
300 – 749	41.1	35.6	41.2	48.2	49.0	46.9	60.0	16.6	37.0	12.9
750 – 999	8.7	4.2	3.9	10.2	15.4	16.2	11.4	10.0	20.3	14.5
1 000– 1 500	9.4	2.4	3.5	10.8	12.9	13.5	10.4	23.0	25.2	31.5
1 501– 2 000	2.5	0.9	0.9	3.4	2.1	5.7	3.0	10.5	7.1	7.5
2 001– 3 000	2.0	0.1	0.8	3.4	1.8	1.1	0.8	7.9	4.7	11.2
3 001– 5 000	1.2	0.3	0.4	1.6	0.5	2.1	–	11.6	1.0	10.0
5 000–10 000	0.7	–	0.1	0.7	–	–	0.1	10.7	0.4	6.3
10 001 o más	0.3	0.1	^c	0.1	–	–	–	5.2	^c	3.1

Nota: Los totales no necesariamente suman 100, debido al redondeo.

^a Asalariados o trabajadores por cuenta propia.

^b Incluye ganadería, sivaticultura, caza y pesca.

^c Menos de 0.05 por ciento.

Fuente: I-6.

sería mayor que el que acusan las cifras correspondientes, especialmente en razón del número considerable de familias en que varios miembros cumplen tareas remuneradas.

Los datos relativos a los asalariados y los trabajadores por cuenta propia, clasificados según las principales ocupaciones, ofrecen un panorama más claro respecto a la capacidad de ingreso de los individuos (véase el cuadro 12). Estos datos, que reflejan la situación en 1964-1965, no comprenden sino los ingresos monetarios. En tanto que sólo un poco más de un

VARIACIONES REGIONALES DEL INGRESO

Los ingresos varían, por supuesto, no sólo según la actividad industrial de los jefes de familia o las características ocupacionales de las personas económicamente activas, sino que también varían muy considerablemente de acuerdo con el tamaño de la comunidad (véase el cuadro 13). En zonas rurales, donde las localidades tenían menos de 2 500 habitantes, el promedio de ingreso mensual en efectivo y en especie percibido por cada

familia fue de 738 pesos, o sea, 126 pesos *per capita*. Esas cifras representaron el promedio de ingreso más bajo de todo México. A medida que aumentaba el tamaño de la localidad, aumentaba también el ingreso. Donde la población sobrepasaba de 500 000 (con excepción del Distrito Federal), el promedio de ingreso resultó ser de 2 806 pesos mensuales, o 484 pesos *per capita*, mientras que en el Distrito Federal el promedio fue de 2 598 pesos por familia o 454 pesos *per capita*. Así pues, el ingreso en las zonas más populosas fue casi cuatro veces mayor que en las comunidades más pequeñas. Desde luego que aparte de cualquier diferenciación geográfica, las diferencias en el promedio de ingreso también refleja, por lo menos hasta cierto punto, las variaciones en la combinación de industrias en las diversas localidades.

CUADRO 13

México: promedio de ingreso mensual total por familia y por habitante, monetario o en especie, por cualquier concepto, para localidades de tamaño diferente, 1963

Tamaño de la localidad (núm. de personas)	Promedio de ingreso mensual (en pesos)	
	por familia	por habitante
Menos de 2 500 ^a	738.30	125.60
2 501 a 10 000	1 003.75	182.80
10 000 a 150 000	1 449.50	252.10
150 001 a 500 000	1 883.90	328.40
500 001 o más ^b	2 805.75	484.30
Distrito Federal	2 598.30	454.80

^a De carácter típicamente rural.

^b Excluyendo el Distrito Federal.

Fuente: I-8, pp. 230-232.

CUADRO 14

México: promedio de salario horario y semanal en la industria manufacturera, construcción y producción y distribución de energía eléctrica, 1965

Zona	Salario promedio (en pesos)	
	Horario	Semanal
Promedio nacional	6.17	277.40
Cajeme	6.88	304.61
Chihuahua	4.89	221.41
Distrito Federal	7.00	310.00
Guadalajara	4.81	223.58
León	6.27	284.26
Mexicali	12.77	516.14
México	5.49	257.06
Monterrey	5.54	251.43
Orizaba	5.33	229.67
Puebla	4.92	215.78
San Luis Potosí	4.04	178.71
Torreón	4.98	224.80

Fuente: Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, Departamento de Estadísticas Económicas Básicas, *Estadística de trabajo y salarios industriales: encuesta de la última semana de octubre de 1965*, p. 1.

También los datos sobre el salario promedio horario y semanal de los empleados en la industria manufacturera, en la construcción y en la producción y distribución de energía eléctrica, reflejan variaciones regionales (véase el cuadro 14).

Durante la semana de la encuesta realizada en 1955, el salario promedio horario se calcula en 6.17 para todo México. Sin embargo, los promedios oscilaron de un mínimo de 4.81 pesos por hora en Guadalajara a un máximo de 12.77 en Mexicali, en tanto que en el Distrito Federal fue de 7.00 pesos. El promedio de horas de trabajo semanales también varió grandemente, desde 40.4 horas en Mexicali hasta 46.8 horas en México. Así, los salarios y sueldos semanales acusaron una correlación algo distinta. Establecido el promedio nacional en 277.40 pesos, el salario semanal promedio osciló desde 178.71 pesos en San Luis Potosí hasta 516.4 pesos en Mexicali, siendo de 310.00 pesos en el Distrito Federal. En este caso también las diferencias de salarios reflejan tanto diferencias regionales en la tasa de remuneración como en la configuración industrial de las diversas zonas.

ALGUNAS CONCLUSIONES

La dificultad que enfrentan las familias en el extremo más bajo de la escala económica de lograr que el ingreso les alcance para sus necesidades, la evidencia el considerable déficit entre los gastos familiares y el ingreso disponible, en efectivo y en especie (véase el cuadro 15). En 1963, en todas las categorías de ingreso por debajo de 2 200 pesos mensuales, los ingresos disponibles percibidos por las familias fueron inferiores a los gastos. Así ocurrió tanto para las familias en conjunto como para aquellas en que la ocupación del jefe era no agrícola. Por otro lado, las familias en que la ocupación del jefe era en el sector agrícola, lograron superar los déficit cuando los ingresos sobrepasaron los 1 700 pesos mensuales, es decir, que el punto de equilibrio se encontró en un nivel más bajo que en el caso de las familias fuera de la agricultura. Sin embargo, no todas las familias que se encontraban por debajo de esos puntos de equilibrio incurrieron en déficit, ni tampoco es un hecho que todas las familias en los grupos de ingreso más altos logaran ahorrar. Conforme lo demuestran los estudios realizados por el Departamento de Muestreo en 1958 y 1960,¹⁴ las familias que tuvieron que hacer frente a un exceso de gastos con respecto al ingreso hallábanse prácticamente en todas las regiones del país y entre todos los grupos de ingreso, si bien el porcentaje de familias con ahorros aumentaba a medida que aumentaban los ingresos, y el porcentaje de familias con déficit aumentaba a medida que decrecían los ingresos. Con todo, no hay duda de que cuanto más bajo el ingreso, mayor la dificultad de la familia de ser solvente, aunque es incuestionable que algunas familias no permanecen continuamente en la situación en la cual los gastos exceden las entradas.

Son muchas las causas de la desigualdad del ingreso que existe en México. Al formular observaciones en torno al desequilibrio entre los ingresos de la población rural y de la urbana, Louis J. Ducoff menciona que: "Por lo general, entre las regiones y los estados que componen la nación, cuanto mayor sea la índole rural y la dependencia con respecto de la agricultura, mayor es el atraso en el desarrollo de la región y mayor el grado en que prevalece la pobreza. Y esta falta de desarrollo va acompañada de un sinnúmero de otras condiciones sociales y económicas: el analfabetismo generalizado, medios de educación rudimentarios, falta de servicios médicos, condiciones primitivas de vivienda, elevada tasa de mortalidad infantil, ignorancia y superstición y un tradicionalismo que no evoluciona".¹⁵ Esas observaciones encierran en sí ciertas sugerencias evidentes en

¹⁴ Véanse I-4 y I-5.

¹⁵ Louis J. Ducoff, "The Rural-Urban Gap in Development: Mexico's Experience", ponencia presentada a la reunión conjunta de la American Sociological Association y de la Rural Sociological Society, San Francisco, California, agosto de 1967.

punto a programas que pudieran ayudar a los sectores económicamente atrasados de la población mexicana, pero no explican el evidente empeoramiento de la distribución del ingreso. Aunque sea algo bien sabido, cabe advertir que esa clase de aumento de la desigualdad en el ingreso se produce, por un lado, cuando las rentas de las personas comprendidas en los niveles de ingreso más bajos no alcanzan el nivel de otros ingresos o, por otro, cuando las personas que disfrutaban de los niveles más altos logran una participación en los frutos del proceso productivo mayor que la de sus congéneres menos afortunados. Se alega que las oportunidades de que las clases pudientes aumenten su participación en el ingreso total, aún a expensas de las clases pobres, conviene al país porque permite que los ricos inviertan sus ahorros en nuevas empresas y de ese modo contribuyan al desarrollo de la economía de la nación. De cierto modo, sin embargo, éste es un razonamiento egoísta. Las oportunidades para la inversión interna fructífera se minimizan, aun cuando sea considerable el ahorro de las personas y familias comprendidas en los niveles de ingreso más altos, si el mercado interno de los productos de las nuevas industrias es reducido por ser insuficiente el poder adquisitivo de la gran masa de la población del país. Cuando existe semejante situación, la tendencia entre las personas de la clase pudiente es invertir, pero invertir fuera de las fronteras del país, situación que no es poco común en los países menos desarrollados.

CUADRO 15

México: ingreso familiar total disponible, monetario y en especie, como porcentaje de los gastos familiares 1963

Magnitud del ingreso (en pesos)	Ingreso como porcentaje de los gastos		
	Todas las familias	Sector agrícola	Sectores no agrícolas
Total	100	91	102
175 o menos	25	24	27
176 a 225	44	42	47
226 a 300	59	50	69
301 a 400	65	61	73
401 a 530	68	72	63
531 a 700	77	78	77
701 a 950	88	98	83
951 a 1 250	87	100	83
1 251 a 1 700	93	97	93
1 701 a 2 200	98	106	95
2 201 a 3 000	110	106	111
3 001 a 4 000	110	106	111
4 901 a 5 200	116	127	114
5 201 a 7 000	119	113	120
7 001 a 9 200	121	170	117
9 201 y más	148	180	142

Fuente: I-8.

Aunque la información sobre el particular es escasa, lo poco que se conoce hace pensar que hay buen margen para que mejore la situación de la gran masa de la población asalariada de México. A pesar del importante grado de crecimiento del producto de las diversas industrias de México y del incremento de la importancia relativa de los métodos modernos de producción y de las industrias en comparación con los sectores más tradicionales, la razón entre salarios, sueldos y aportes patronales para el seguro social, y el valor del producto o de las

entradas de las industrias no agrícolas no ha acusado un aumento en los últimos tiempos, salvo en el ramo de producción y distribución de energía eléctrica, el cual pertenece mayormente al gobierno (véase el cuadro 16). La tendencia es inequívoca y sugiere que el ingreso de los asalariados, incluyendo las cuotas del seguro social, se han quedado atrás del producto. Otra indicación de que existe esa tendencia son los datos sobre la relación que las utilidades, las rentas y los intereses guardaron con respecto a los salarios, sueldos y aportaciones complementarias al seguro social en las industrias no agrícolas durante 1950, 1960 y 1966 (véase el cuadro 17). Esos datos, procedentes de diversas fuentes, indican que en tanto que la aludida relación disminuyó durante la década que va del 1950 al 1960, posteriormente se elevó de nuevo, aunque no hasta alcanzar el nivel de 1950. No obstante, esos datos hacen pensar que la industria puede proporcionar a sus trabajadores y empleados niveles de remuneración algo mayores que los que les proporcionó en 1966. Medidas adoptadas a tal efecto, en un empeño decidido y apoyado por el gobierno surtirían efectos bastante provechosos en la distribución del ingreso. Una de las maneras en que el gobierno podría contribuir a ello es mediante reformas adicionales de las leyes tributarias, aliviando en parte la carga impositiva de las personas de ingreso bajo y elevando el gravamen a la renta de las personas pudientes. Aun tan sólo el hecho de hacer que se cumplan en forma adecuada las leyes actuales, pudiera bastar para permitir que el gobierno no solamente logre los recursos precisos para atender a muchas necesidades de índole social, incluso en punto a la educación y al bienestar social, sino también que disminuya la carga impositiva que gravita sobre las personas de bajo ingreso.

CUADRO 16

México: relación porcentual entre los valores pagados en salarios y sueldos y en aportes patronales al Seguro Social y el valor de los productos, en varios ramos de actividad

Año	Relación porcentual						
	Industria manufacturera ^a	Energía eléctrica ^a	Construcción ^a	Minería ^a	Transportes ^b	Comercio ^b	Servicios ^b
1950	16.9	20.2	25.8	25.4	35.8 ^c	d	d
1955	16.2	33.0	30.4	18.5	47.4	9.9	21.2
1960	17.3	37.5	25.9	16.7	29.1 ^e	8.2	18.0
1965	15.7	d	d	d	d	d	d

^a Relación calculada en base al valor de la producción.

^b Relación calculada en base al ingreso total de la industria.

^c Únicamente salarios y sueldos.

^d No hay datos.

^e Puede incluir cierta compensación a los propietarios y socios, además de los salarios, sueldos y cuotas de seguro social.

Fuentes: Varios censos económicos levantados por la Dirección General de Estadística en los años 1950, 1955, 1960 y 1965.

Si bien esta recomendación podría contribuir a la mejor distribución del ingreso en México, se necesitan otras medidas para ayudar al gran número de personas dedicadas a la agricultura que viven en condiciones de pobreza muy aguda. Ello ha sido reconocido, en el informe al Congreso presentado por el presidente Gustavo Díaz Ordaz el 1 de septiembre de 1967, cuando señaló que "el problema más delicado de México sigue siendo el del campo" y que "es imperativo eliminar las grandes disparidades que existen entre los niveles de vidas rurales y urbanos". Es ésta la más importante tarea para el futuro.

CUADRO 17

México: distribución porcentual del producto interno bruto por costos de los factores (a precios corrientes)

	Distribución porcentual		
	1950	1960	1966
Producto interno bruto	100.0	100.0	100.0
Salarios, sueldos y pagos complementarios ^a	23.8	28.7	26.3
Utilidades de los dueños ^b	41.4	30.1	34.8
Razón entre las utilidades de los dueños y los jornales, sueldos y pagos complementarios	1.74	1.05	1.32

^a No incluye la remuneración del personal de dirección y sus entradas de capital cuando los mismos son a la vez dueños y empleados en actividades no agrícolas.

^b Incluye alquileres, intereses, dividendos y utilidades sin repartir imputados a dueños residentes en México por actividades no agrícolas.

Fuente: I-24.

ANEXO I

MATERIAL DE CONSULTA EMPLEADO

1) Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, *Séptimo Censo General de Población, 6 de junio de 1950, Parte especial*.

2) Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *Ingresos por trabajo de la población económicamente activa y jefes de familia (VIII Censo de Población de 1960)*.

3) Secretaría de Economía, Dirección General de Estadística, Departamento de Muestreo, *Ingresos y egresos de la población de México en el mes de octubre de 1956. Investigación por muestreo*.

4) Secretaría de Industria y Comercio, Departamento de Muestreo, *Ingresos y egresos de la población de México. Investigación por muestreo, julio de 1958*.

5) Secretaría de Industria y Comercio, Departamento de Muestreo, *Las 16 ciudades principales de la República Mexicana: Ingresos y egresos familiares, 1960*.

6) Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Muestreo, *La población económicamente activa de México, 1964-1965, 7 tomos*.

7) Instituto Nacional de la Vivienda, *Investigación nacional de la vivienda mexicana, 1961-1962*.

8) Banco de México, *Encuesta sobre ingresos y gastos familiares en México - 1963*.

9) Banco de México, "Encuesta sobre ingresos y gastos familiares en México - 1963", *Comercio Exterior*, julio de 1967.

10) Leopoldo Solís M., "Hacia un análisis general a largo plazo del desarrollo económico de México", en *Demografía y Economía*, vol. I, núm. 1, 1967.

11) Instituto Mexicano del Seguro Social, Dirección General, *Memoria de labores (para 1965 y 1966)*.

12) Instituto Mexicano del Seguro Social, Jefatura de Servicios Técnicos y Equipos Electrónicos, *Cuadros Estadísticos para*

la Comisión Nacional de Salarios Mínimos: Número de asegurados en cada grupo de salario (Hoja núm. 500), 1966.

13) Ifigenia Martínez de Navarrete, *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*.

14) Naciones Unidas, Consejo Económico y Social, Comisión Económica para América Latina, *Estudios sobre la distribución del ingreso en América Latina (E/CN. 12/770 y E/CN. 12/770/Add. 1)*.

15) Francisco Rostro, "Cómo se concentra el ingreso en México", *Transformación*, diciembre de 1966.

16) Armando Labra Manjarrez, "La concentración del ingreso en México: Un enfoque sectorial", *Comercio Exterior*, 1967.

17) Raymond W. Goldsmith, *The Financial Development of Mexico*, Development Center, Organization for Economic Co-operation and Development.

18) Raúl Ortiz Mena, Víctor L. Urquidi, Albert Waterston y Jones H. Haralz, *El desarrollo económico de México y su capacidad para absorber capital del exterior*

19) Martin H. Ecker, "Algunas experiencias en la utilización de la técnica insumo-producto en los pronósticos económicos", en *El ingreso y la riqueza (Trabajos presentados en la Conferencia de la Asociación Internacional para la Investigación del Ingreso y la Riqueza celebrada en Río de Janeiro en 1959)*.

20) Banco de México, *La estructura industrial de México en 1950*.

21) Banco de México, *Cuadro de insumo producto de México, 1960*.

22) Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, *Memoria de los trabajos de 1963*, t. LV: *Estudios económicos*.

23) Secretaría de Industria y Comercio, Dirección General de Estadística, *México en cifras, 1959*.

24) Banco Nacional de México, "Costo de la mano de obra" en *Examen de la Situación Económica de México*, junio de 1967.

ANEXO II

México: índices de precios del producto nacional bruto (1950=100)

Año	Promedio
1950	100.0
1951	119.9
1952	129.3
1953	128.1
1954	142.0
1955	159.5
1956	170.6
1957	182.2
1958	192.1
1959	199.9
1960	209.8
1961	215.4
1962	222.8
1963	226.9
1964	241.0
1965	247.1
1966a	257.7

Nota: En México no se compila un índice nacional de precios al consumidor. Las únicas cifras que se compilan con regularidad son las contenidas en un índice de precios al consumidor para la ciudad de México. Sin embargo, en relación con los datos sobre el producto nacional bruto, el Banco de México, S. A., compila un índice de precios que abarca a todo el país.

a Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: Banco de México, S. A.